



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0001543/2018

RESOLUCION N°

///doba, 20 FEB 2018

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

86

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de esta Facultad solicita se reconozcan los servicios prestados por los docentes detallados por la toma de pruebas de suficiencia de posgrado durante el mes de diciembre de 2017 dependientes de dicho Departamento,

Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 0001543/2018

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por los docentes que a continuación se detallan por la toma de exámenes de suficiencia de posgrado en el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2017.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

DOCENTE	IDIOMA	IMPORTE
Gambini, Andrea	Portugués	\$1250 (un mil doscientos cincuenta)
Moyetta, Daniela	Inglés	\$1000 (un mil )
Pugge, Dolores	Francés	\$500 (quinientos)

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese y dé forma.

  
Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba